Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE REINTEGRO MAQUINARIA SEGÚN COMODATO No. 0887 DE FECHA 28/03/2023

COMODANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE

COMODATARIO: MUNICIPIO DE CHAMEZA

OBJETO: "ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE CHAMEZA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENSIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO".

En Yopal Casanare a los 14 MAY 2024 se reunieron en la Secretaria de Infraestructura el ingeniero **JORGE GIRALDO GIRALDO**, en calidad de Almacenista Departamental y quien se denomina el COMODANTE, y el señor **BERNARDO PEREZ FONSECA** en calidad de Alcalde del municipio de Chameza y quien se denomina COMODATARIO, con el fin de proceder a realizar el reintegro de maquinaria que se encuentra en comodato de acuerdo a Contrato No. 0887 de 28 marzo de 2023 así:

N°INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO SEGÚN SISTEMA DE RECURSOS FÍSICOS SRFV7.0 DE ALMACÉN	CÓDIGO INVENTARIO SFR	PLACA INVENTARIO SFR
01-08	N° INTERNO 01-08 EXCAVADORA MARCA KOBELCO 150 HP MODELO SK210LC N° CHASIS YQ09U3517 N° MOTOR 387096 21.7 TON MODELO 2007	213050102	000007
03-12	N° INTER 03-12 MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120G DE 1995 CON MOTOR CAT 3304 DE 125 HP NETO SERVO TRANSMISION DE MANDO DIRECTO N° DE MOTOR 9CB04826 N° DE CHASIS 4HD02674	213050501	000001

Para constancia de lo anterior se firma a los 14 MAY 2024.

JORGE GIRALDO GIRALDO
Almacenista Departamental

BERNARDO PEREZ FONSECA
Alcalde de Chameza

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

Fecha, 14 MAY 2024

REINTEGRO DE MAQUINARIA A LA GOBERNACIÓN

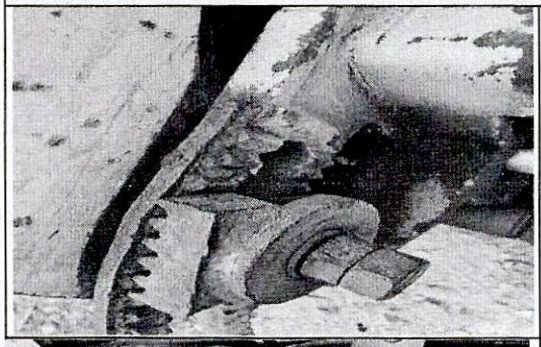
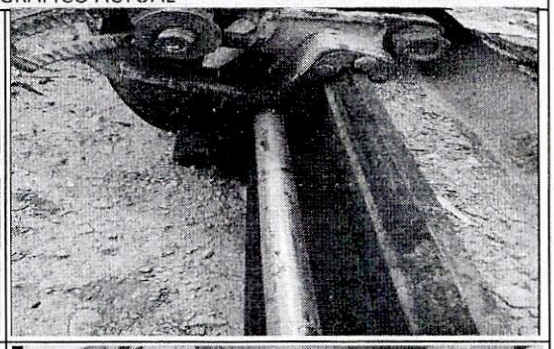
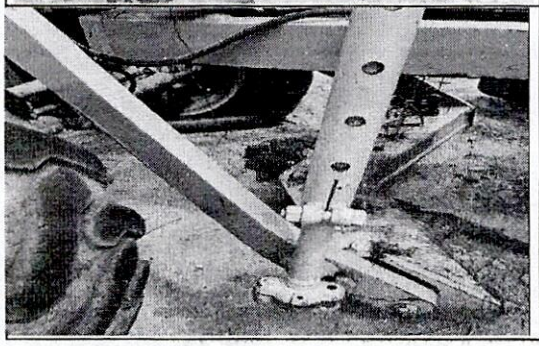
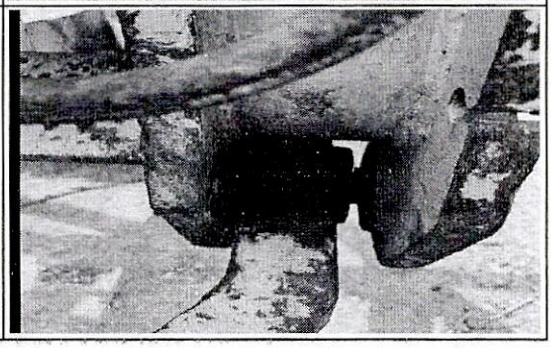
INFORMACION EQUIPO

DESCRIPCION EQUIPO:	MOTONIVELADORA	CARACTERISTICAS DE LAS LLANTAS :	
No. INTERNO :	03-12	VALOR DE ADQUISICIÓN:	
No. MOTOR :	3304/SN:9CB04826	FECHA DE INGRESO:	
No. SERIAL:	4HD02674	AVALUO:	
MARCA:	CATERPILLAR		
MODELO:	120G		
AÑO:	1995		
PLACA	NO APLICA		

ESTADO DEL EQUIPO

Se llevó a cabo inspección a la Motoniveladora Caterpillar con número interno 03-12, en donde se pudo evidenciar que se debe reparar el ventilador y la correa, se debe realizar la limpieza del radiador, se requiere realizar la instalación de las llantas, el múltiple escape se encuentra en mal estado, se debe realizar cambio de aceite y filtros, el radiador no tiene tapa. El banco de válvulas se debe empaquetar; se debe reparar y dar ajuste a la pala; se debe dar ajuste a la tornamesa incluyendo la reconstrucción de dientes y piñón de ataque; se debe dar ajuste del riper y de la botella. El eje central requiere reparacion y se debe dar ajuste a los sopladores. Se deben cambiar baterias y reparación general del sistema eléctrico, botellas hidráulicas para empaquetar y reemplazar el embolo.

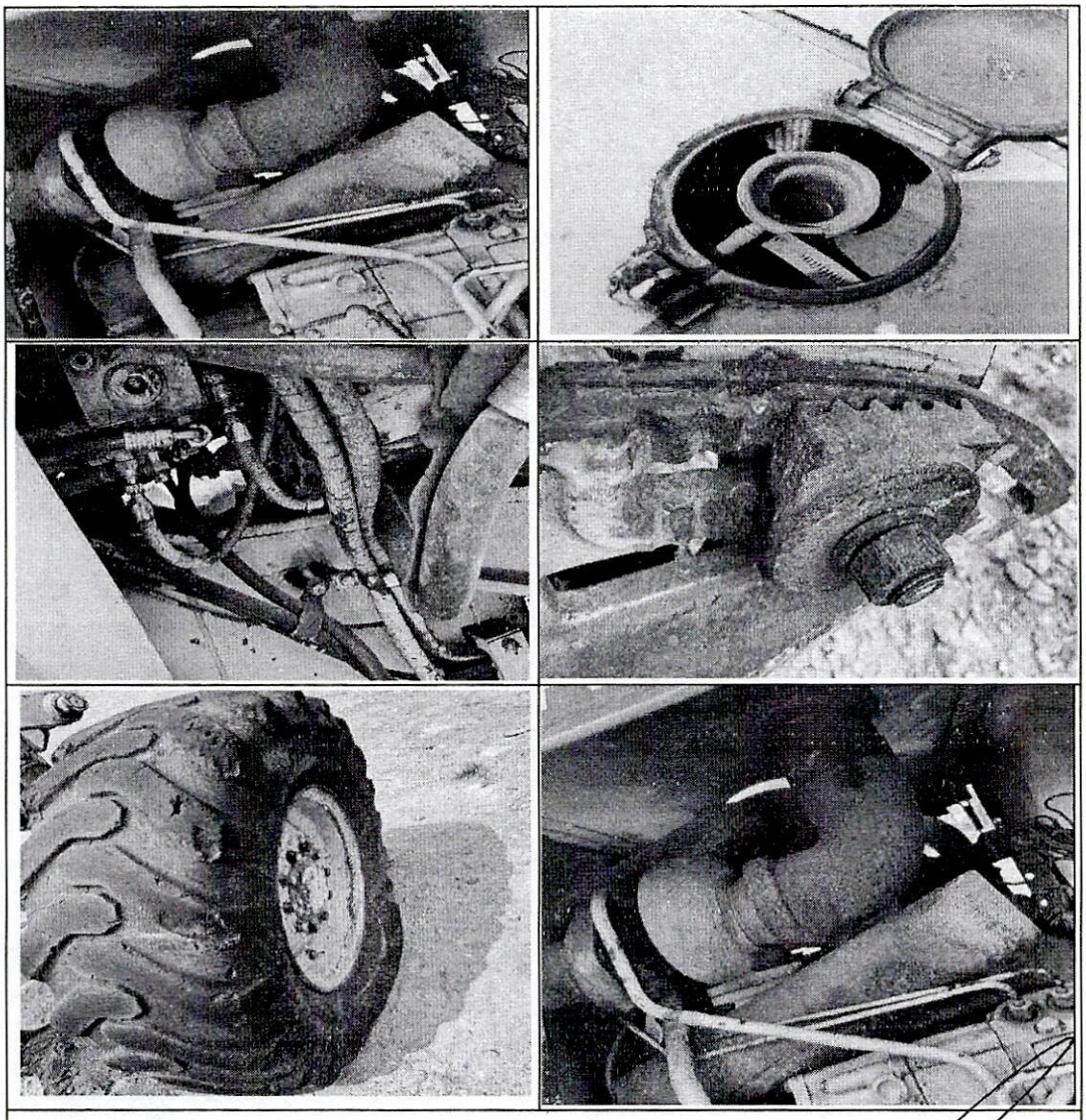
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA

FO-IF-35
11-12-2023
V.02



OBSERVACIONES:La Motoniveladora se encuentra en estado inoperativa-recuperble de acuerdo a lo antes mencionado, el municipio de Chameza hace entrega real y efectiva de la maquinaria a la Gobernación de Casanare.

ENTREGA:

BERNARDO PEREZ FONSECA
Cargo: Alcalde de Chameza
CC: 1.118.100.176

Elaboró:

Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Profesional contratado 032 de 2024
Vo. Bo.

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.[illegible]

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

OBLIGACIONES DEL OPERADOR

1. Operar la máquina de conformidad a su especialidad y experiencia.
2. Llevar el control de consumo de combustibles, aceites, filtros y demás elementos requeridos por el vehículo, que para tal fin se suministrará mensualmente.
3. Mantener aseado y en buen estado la máquina que opera.
4. Colaborar con el personal de mantenimiento cuando les presten sus servicios a la máquina.
5. Colaborar con las actividades emergentes que el automotor exija para su normal funcionamiento como: cambio de cuchilas, esquineras, dientes, llantas, limpieza filtro de aire, desairear el sistema de combustible, etc. De acuerdo al equipo que opere.
6. Diligenciar diariamente el preoperacional de la maquina que opera o conduce
7. Detectar cualquier falla o avería que se le presente a la máquina y corregirla correctamente si el daño es leve y no requiere conducirla a los talleres. Si el daño es mayor, se debe informar al ingeniero de mantenimiento del taller, diligenciando el formato: Solicitud de servicio
8. Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de accidentes y evitar transportar personal ajeno a la Secretaria de Infraestructura del departamento de Casanare.
9. Rotundamente prohibido la ejecución de trabajos sin previa autorización por escrito del Ingeniero Coordinador.

Funciones diarias de un operador

Señor Operador siga las siguientes instrucciones antes de encender la máquina.

1. Haga una inspeccion alrededor de la maquina, revise si existen charcos de aceite.
2. Revise los niveles de combustible, aceite de motor, tanque hidraúlico, transmision y agua del radiador.
3. Verifique que el agua este limpia y que contenga su respectivo inhibidor.
4. Inspeccione las correas y el ventilador retire la basura de este.
5. Drene el tanque de combustible para extraer el agua.
6. Revise las alarmas, manometros, luces y alarmas, marcha atrás.
7. Chequee que el precleaner de aire del motor se encuentre limpio y bien istalado.
8. Mida la presión de los neumaticos o tension de las cadenas en las orugas .
9. Revise los bornes de las baterias si estan sulfatados limpielos, observe que la bateria no tenga fugas.

Durante la operación.

1. Si observa demasiado humo negro pare, limpie o cambie los filtros de aire.
2. Revise que los manometros esten funcionando adecuadamente, persión de aceite de motor, temperatura del aceite de motor,
3. Chequee que la direccion este operando correctamente.
4. Reporte cualquier consumo excesivo de aceite, agua o combustible.
5. Verifique que la parte electrica (unidades, lamparas y bombillos) esten funcionando correctamente.
6. Pare la maquina cuando detecte ruidos y olores extraños, (Materiales quemados)

Al finalizar la jornada

1. Estacione en un lugar seguro y con la maquina nivelada.
2. Baje todo el equipo hasta el suelo.
3. Deje la maquina acelerada por espacio de 5 minutos y apague.
4. Cierre el master y retire las llaves.
5. Tanquee el sistema de combustible para evitar la condensacion de agua.
6. Drene los sistemas.
7. Limpie la máquina.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

La desobediencia por parte del operador en las labores asignadas y la mala operación de la máquina, originará llamados de atención escritos por parte del Ingeniero Coordinador de la zona, quien informará al profesional lider del Banco de Maquinaria.

OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION

1. La maquinaria operada por el personal a cargo de la Gobernacion, será utilizada en el mantenimiento, apertura, reapertura y conformación de las vías terciarias del Departamento de Casanare exclusivamente, bajo la coordinacion de ingeniero Coordinador de vias del Departamento e Inspector de obra.
2. La Gobernacion de Casanare se compromete a mantener en funcionamiento la maquinaria, previa presentación y entrega de la programación de las vías secundarias y terciarias del Departamento a intervenir.
3. El manejo y operación de la máquina estará a cargo de un único operador.

ENTREGA:

BERNARDO PEREZ FONSECA
Cargo: Alcalde de Chameza
CC: 1.118.100.176

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.535

Elaboró:
Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Profesional Contratado 032 de 2024

Vo. Bo.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

Fecha, 14 MAY 2024

REINTEGRO DE MAQUINARIA A LA GOBERNACIÓN

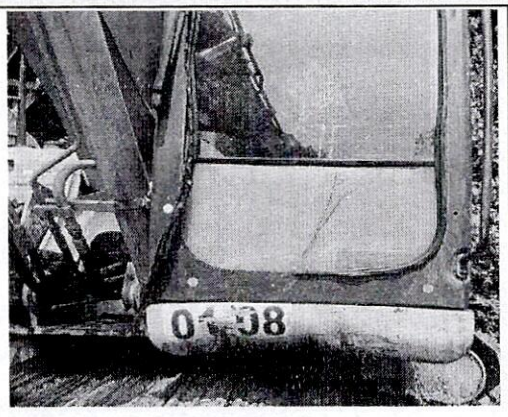
INFORMACION EQUIPO

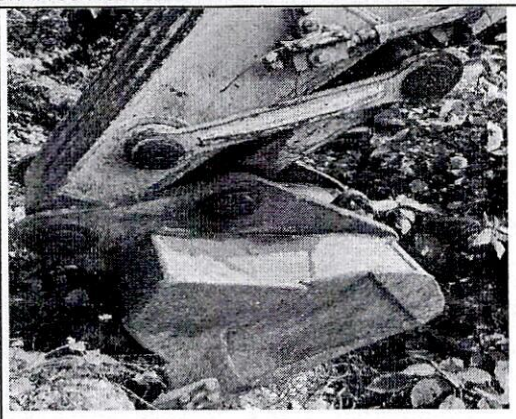
DESCRIPCION EQUIPO:	EXCAVADORA	CARACTERISTICAS DE LAS LLANTAS :	ORUGAS
No. INTERNO :	01-08	VALOR DE ADQUISICIÓN:	
No. MOTOR :	387096	FECHA DE INGRESO:	
No. SERIAL:	YQ09-U3517	AVALUO:	
MARCA:	KOBELCO		
MODELO:	SK 210LC		
AÑO:	2007		
PLACA	NO APLICA		

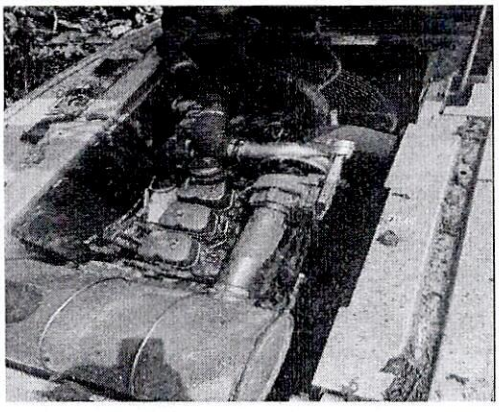
ESTADO DEL EQUIPO

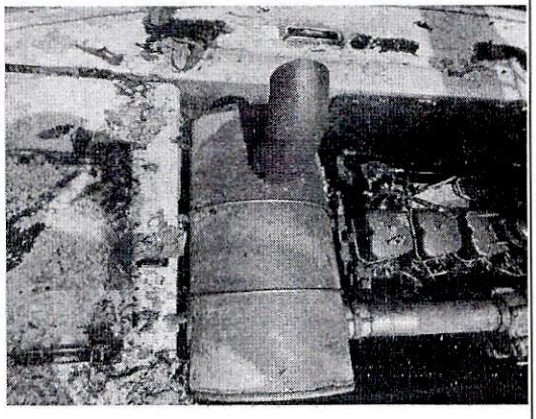
Se llevó a cabo inspección a la Excavadora orugada Kobelco con número interno 01-08, en donde se pudo evidenciar que presenta un golpe en el bastidor frontal, manija de la puerta en mal estado, cabina deteriorada, se debe realizar cambio de dientes del valde, se debe reemplazar pasador y buje del valde, se requiere la instalación del modulo o computador, problemas menores en el sistema eléctrico, se debe realizar mantenimiento general al sistema eléctrico e hidráulico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL



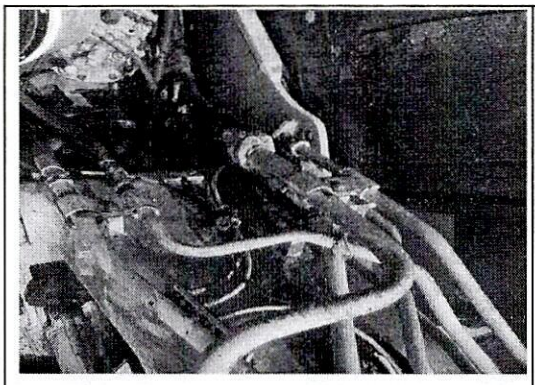
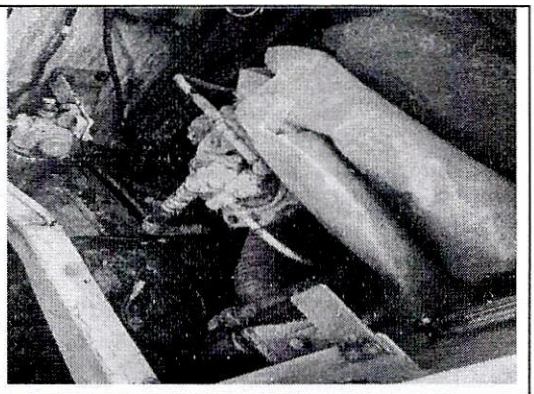
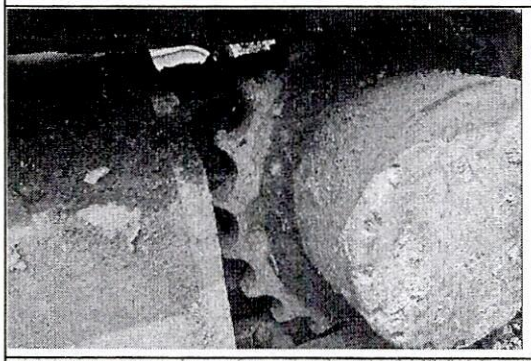


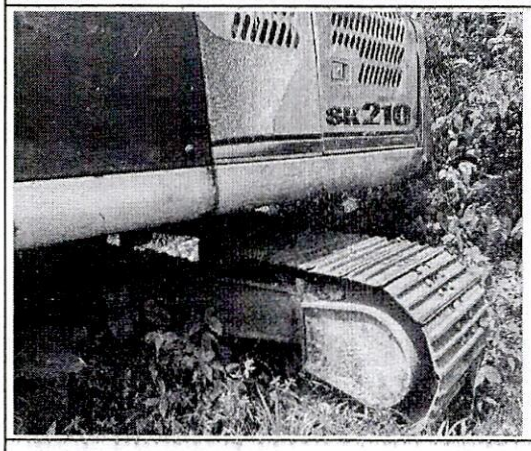




Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02





OBSERVACIONES: La excavadora sobre oruga se enceuntra en estado inoperativa-recuperble de acuerdo a lo antes mencionado, el municipio de Chameza hace entrega real y efectiva de la maquinaria a la Gobernación de Casanare.

ENTREGA:

BERNARDO PEREZ FONSECA
Cargo: Alcalde de Chameza
CC: 1.118.100.176

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.535

Elaboró:

Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Profesional contratado 032 de 2024
Vo. Bo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

OBLIGACIONES DEL OPERADOR

1. Operar la máquina de conformidad a su especialidad y experiencia.
2. Llevar el control de consumo de combustibles, aceites, filtros y demás elementos requeridos por el vehículo, que para tal fin se suministrará mensualmente.
3. Mantener aseado y en buen estado la máquina que opera.
4. Colaborar con el personal de mantenimiento cuando les presten sus servicios a la máquina.
5. Colaborar con las actividades emergentes que el automotor exija para su normal funcionamiento como: cambio de cuchilas, esquineras, dientes, llantas, limpieza filtro de aire, desairear el sistema de combustible, etc. De acuerdo al equipo que opere.
6. Diligenciar diariamente el preoperacional de la maquina que opera o conduce
7. Detectar cualquier falla o avería que se le presente a la máquina y corregirla correctamente si el daño es leve y no requiere conducirla a los talleres. Si el daño es mayor, se debe informar al ingeniero de mantenimiento del taller, diligenciando el formato: Solicitud de servicio
8. Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de accidentes y evitar transportar personal ajeno a la Secretaria de Infraestructura del departamento de Casanare.
9. Rotundamente prohibido la ejecución de trabajos sin previa autorización por escrito del Ingeniero Coordinador.

Funciones diarias de un operador

Señor Operador siga las siguientes instrucciones antes de encender la máquina.

1. Haga una inspeccion alrededor de la maquina, revise si existen charcos de aceite.
2. Revise los niveles de combustible, aceite de motor, tanque hidraúlico, transmision y agua del radiador.
3. Verifique que el agua este limpia y que contenga su respectivo inhibidor.
4. Inspeccione las correas y el ventilador retire la basura de este.
5. Drene el tanque de combustible para extraer el agua.
6. Revise las alarmas, manometros, luces y alarmas, marcha atrás.
7. Chequee que el precleaner de aire del motor se encuentre limpio y bien istalado.
8. Mida la presión de los neumaticos o tension de las cadenas en las orugas .
9. Revise los bornes de las baterias si estan sulfatados limpielos, observe que la bateria no tenga fugas.

Durante la operación.

1. Si observa demasiado humo negro pare, limpie o cambie los filtros de aire.
2. Revise que los manometros esten funcionando adecuadamente, persión de aceite de motor, temperatura del aceite de motor,
3. Chequee que la direccion este operando correctamente.
4. Reporte cualquier consumo excesivo de aceite, agua o combustible.
5. Verifique que la parte electrica (unidades, lamparas y bombillos) esten funcionando correctamente.
6. Pare la maquina cuando detecte ruidos y olores extraños, (Materiales quemados)

Al finalizar la jornada

1. Estacione en un lugar seguro y con la maquina nivelada.
2. Baje todo el equipo hasta el suelo.
3. Deje la maquina acelerada por espacio de 5 minutos y apague.
4. Cierre el master y retire las llaves.
5. Tanquee el sistema de combustible para evitar la condensacion de agua.
6. Drene los sistemas.
7. Limpie la máquina.

Gobernación de Casanare
NIT:892099218-6

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA
FO-IF-35
11-12-2023
V.02

La desobediencia por parte del operador en las labores asignadas y la mala operación de la máquina, originará llamados de atención escritos por parte del Ingeniero Coordinador de la zona, quien informará al profesional lider del Banco de Maquinaria.

OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION

1. La maquinaria operada por el personal a cargo de la Gobernacion, será utilizada en el mantenimiento, apertura, reapertura y conformación de las vías terciarias del Departamento de Casanare exclusivamente, bajo la coordinacion de ingeniero Coordinador de vias del Departamento e Inspector de obra.

2. La Gobernacion de Casanare se compromete a mantener en funcionamiento la maquinaria, previa presentación y entrega de la programación de las vías secundarias y terciarias del Departamento a intervenir.

3. El manejo y operación de la máquina estará a cargo de un único operador.

ENTREGA:

BERNARDO PEREZ FONSECA
Cargo: Alcalde de Chameza
CC: 1.118.100.176

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.535

Elaboró:
Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Profesional contratado 032 de 2024

Vo. Bo.